

La Casa de España en México y el señor don Paulino Masip convienen en celebrar el siguiente contrato:

1°. El señor don Paulino Masip cede la propiedad literaria de su libro que consta de dos comedias tituladas "El hombre que hizo un milagro" y "Azar de la vida y la muerte" a La Casa de España en México, para que ésta lo publique en sus ediciones. Queda entendido que don Paulino Masip se reserva la libertad de poder representar estas obras o cederlas al cine si hubiera ocasión.

2°. Tal cesión se considera otorgada para una sola edición de la obra en cuestión, edición que constará de 2000 ejemplares. La posibilidad de una o varias reediciones ulteriores será objeto de un nuevo arreglo, sujeto a estas mismas bases.

3°. El señor don Paulino Masip recibe de La Casa de España en México la suma de \$600.00. como anticipo sobre derechos de autor suma que será descontada en la forma que resulta de las siguientes prescripciones.

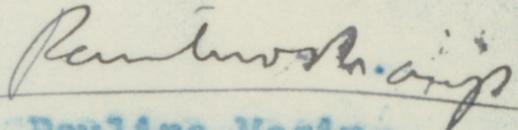
4°. La Casa de España en México se reserva el aplicar el producto líquido de la venta de la obra hasta no resarcirse de todos los gastos de imprenta, propaganda, distribución, etc., y del gasto mismo que significa el anticipo al autor.

5°. Una vez que la venta de la obra haya cubierto todos estos gastos, la venta líquida se dividirá por mitades entre el autor y La Casa de España en México.

México, D.F. a 26 de septiembre de 1940.

P. La Casa de España en México,

Daniel Cosío Villegas,
Secretario.


Paulino Masip.